



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

Radicación n.º 100794

Acta 3

Bogotá, D. C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

**María Ximena Paz Escovar vs. Caja de
Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfamiliar
Andi – Comfandi**

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término
legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación
se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚNIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4FAC884AB42B6F8F0A60134562A052F3E4BE47C4F0BCA7875406CDC5A6A5499F

Documento generado en 2024-02-07